

RESOLUCION DE LA FUNDACIÓN PÚBLICA ANDALUZA PARA LA INVESTIGACIÓN BIOSANITARIA DE ANDALUCÍA ORIENTAL – ALEJANDRO OTERO- POR LA QUE SE ADJUDICA UN CONTRATO EVENTUAL POR ACUMULACIÓN DE TAREAS.

Con fecha 09 de marzo de 2021 se publicó, mediante convocatoria pública, la oferta de un contrato de apoyo a la investigación, en régimen de concurrencia competitiva, con dedicación a tiempo completo vinculado al proyecto de investigación titulado “Necesidades en salud de enfermos con trastorno mental grave y sus familiares en una población rural con puntos de especial aislamiento”, con nº de expediente AP-0207-2019, financiado por la Convocatoria abierta permanente de Atención Primaria de la Fundación Progreso y Salud de la Consejería de Salud y Familias.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, se constituye la Comisión Evaluadora formada por:

- D. Alejandro Pérez Milena, investigador responsable del proyecto.
- Dña. Ana Belén Núñez Pardo, investigadora colaboradora del proyecto.
- Dña. María Luisa Bernier Villamor, Responsable de RRHH de FIBAO.

Se constata que se han recibido quince solicitudes en tiempo y forma para acceder a este contrato. No obstante, solamente diez candidatos/as cumplen con los requisitos exigidos de la convocatoria. Tras la valoración del expediente, formación, experiencia y resto de méritos, se decide que la persona con mayor puntuación tiene un perfil adecuado y suficiente para el contrato, y, por tanto, queda seleccionada:

- Dña. Beatriz Ruíz Díaz.

En Granada, a 13 de abril de 2021

Dña. María Luisa Bernier Villamor

